III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41 ARGANDA DEL REY

OTROS ANUNCIOS

Se hace saber que, mediante resolución número 2012005168 de la concejala de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad de 30 de octubre de 2012, se ha acordado emitir la relación anual de edificios que, de acuerdo con la normativa en vigor, están obligados a efectuar la inspección técnica de edificios, en la forma indicada en la ordenanza reguladora de la inspección técnica de edificios publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 162, de 9 de julio de 2012, durante el año 2013, la que ha sido expuesta para su información en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web con fecha 31 de octubre de 2012.

Arganda del Rey, a 31 de octubre de 2012.—La concejala de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad, Sonia Pico Sánchez.

(02/8.674/12)

BOCM-20130121-41